

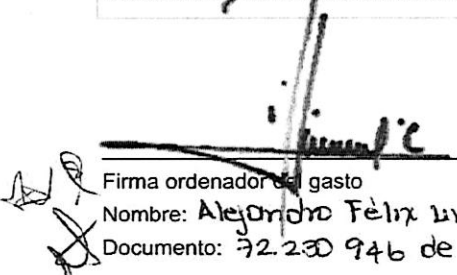
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	119975
Número de orden de compra a modificar:	33707
Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-20 13:27:51

Detalle o justificación

Cumplimiento del objeto contractual. Teniendo en cuenta que se trató de un contrato de compraventa, cuya ejecución fue instantánea, con una única entrega y un único pago, este no requiere liquidación. La orden de compra fue expedida a nombre de INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S., sin embargo, a la fecha aparece registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano como Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Félix Unero de Cambil

Documento: 72.230.946 de BONDONQUILLO

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

**INFORME DE SUPERVISIÓN
FINAL**

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 1 de 3

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA FINAL
ORDEN DE COMPRA No. 33707 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR
Y INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS**

✓ **Información general del Contrato:**

Nº contrato:	33707	Tipo de contrato:	Orden de Compra
Contratista:	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS		
Objeto del Contrato:	<i>"Contratar la compra de ds (2) dotaciones de ropa (Ropa Dama) correspondientes a la segunda entrega de dotación administrativa para computadores para educar"</i>		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	5218	Registro Presupuestal:	75418
Valor inicial del Contrato:	\$388.347	Otrosí No. (Adiciones):	N/A
		Valor final del contrato:	\$388.346,98
Fecha suscripción:	<i>29 de Noviembre de 2018</i>	Fecha de inicio:	<i>30 de Noviembre de 2018</i>
Plazo de ejecución inicial:	31 de diciembre de 2018	Fecha de legalización:	30 de Noviembre de 2018
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	Plazo de ejecución final:	31 de diciembre de 2018

✓ **Adiciones y otrosíes al Contrato principal:**

N/A

✓ **Verificación financiera:**

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	\$388.347,98
Adiciones (cuando aplique)	\$0,0
Valor total del contrato	\$388.346,98
Valor Ejecutado	\$388.346,98
Valor Pagado	\$388.346,98
Saldo pendiente por pagar	\$0,0
Saldo por liberar a favor de CPE	\$0,0

✓ **Relación de pagos:**

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	28/12/18	2391	Pago dotación	388.346,98
Total pagado				388.346,98

✓ **Reporte de ejecución de las obligaciones:**

De conformidad con la información que reposa en la carpeta del contrato, correspondiente a los informes y soportes de la documentación revisada y verificada, se evidenció que el contratista cumplió con el objeto, así como con las obligaciones específicas y generales establecidas de acuerdo a lo pactado en el contrato.

✓ **Observaciones generales:**

N/A

✓ **Motivo terminación:**

Cumplimiento del objeto contractual

✓ **Garantías:**

N/A

✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS certificó que cumplió durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

✓ **Concepto final:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **Cumplió** con las obligaciones establecidas en la Orden de Compra No.33707,

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 3 de 3

ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las obligaciones fueron **CUMPLIDAS** a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder con el trámite correspondiente.

En constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2019.

Revisó y aprobó:



ANDREA CATALINA BONILLA RODRÍGUEZ

Supervisor para efectos de liquidación
Jefe Oficina de Talento Humano
Computadores para Educar